

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**NAVACERRADA**

OTROS ANUNCIOS

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público del tramo sitio en calle Travesía del Santísimo, número 3, por acuerdo del Pleno ordinario de fecha 24 de septiembre de 2025, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytonavacerrada.sedelectronica.es>).

Navacerrada, a 22 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero.

(03/17.407/25)

